



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA LUNES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; - - - EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

ASISTENCIA; EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SÁNCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN); KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO (MORENA) Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024**

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA QUE CON CAUSA JUSTIFICADA FALTARON A LA SESIÓN LA REGIDORA SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO Y LA REGIDORA KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO -----

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 29 DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- PROCEDASE A SUSCRIBIR -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. --



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

5. CORRESPONDENCIA.

EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL AÑO 2023, DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TODOS SUS ASPECTOS. CUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PONENTE: C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL PUNTO, SE APERTURA LA RONDA DE PREGUNTAS, AL NO HABER PARTICIPACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE, AL ESTAR TOTALMENTE ANALIZADO EL PUNTO, ÉSTE NO SE SOMETE A VOTACIÓN POR LO CUAL SE DA CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA SESIÓN.

----- ACUERDO OR30-PA6/23 -----

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EL PRESIDENTE PRESENTA DL INFORME MENSUAL COMPRENDIDO DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DEL AÑO 2023, DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TODOS SUS ASPECTOS. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

7. AUTORIZACIÓN DE LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. PONENTE: MTRO. EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL TESORERO EL PUNTO DE ACUERDO, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA; LA CUAL, PREGUNTA SI CONSIDERA QUE LA PERCEPCIÓN DE LA RECAUDACIÓN QUE SE TENÍA EN ESTE MOMENTO ES SUFICIENTE Y SI SE CUENTA CON PROGRAMAS PARA HACER MÁS RECAUDACIÓN, A LO CUAL, LE RESPONDIÓ EL TESORERO QUE EN REALIDAD NUNCA ES SUFICIENTE, PERO QUE HAY QUE CONSIDERAR QUE SE ESTA A MITAD DEL AÑO, DE IGUAL MENRA RESPONDIÓ QUE, A PRINCIPIO DE AÑO SE CUENTAN CON PROGRAMAS DE DESCUENTOS Y QUE TAMBIÉN EN DICIEMBRE SE CUENTA CON EL PROGRAMA DEL BUEN FIN. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

CON MAYORÍA SIMPLE, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO
ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR30-PA7/23 -----

SE AUTORIZA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DEL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CANANEA,
SONORA. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA A PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES, REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y
MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO
FISCAL 2023 EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-008/23.
PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. DESPUÉS DE QUE EL REGIDOR DIO
LECTURA AL DICTAMEN Y DE BRINDAR UNA EXPLICACIÓN DEL TEMA ABORDADO EN
ÉSTE, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ,
CONFORME SE ENLISTARÓN; AL NO REGISTRARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE
ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE
A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y
CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE
ACUERDO; AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y
DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN
EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON DIEZ
VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO;

----- ACUERDO OR30-PA8/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y GENERAL, LA
AUTORIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS
POR \$ 16,162,516.00 DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DICTAMEN CHP-



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

008/23 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

CÚMPLASE

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROYECTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y NOTIFIQUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL MENCIONADO ACUERDO Y SU PUBLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-009/23. PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, EL REGIDOR PRESIDENTE DE HACIENDA EL DICTAMEN; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA; LA CUAL, PREGUNTA AL REGIDOR SI LA AFECTACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES CONCERNIENTES A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO SE ENCONTRABA DENTRO DEL TRIMESTRE QUE PRESENTÓ EL TESORERO, A LO CUAL, EL REGIDOR RESPONDIÓ QUE SÍ.

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO;

ACUERDO OR28-PA9/23

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR CARGOS DE \$13,351,423.61 Y ABONOS DE \$3,754,339.53, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

DICTAMEN CHP-009/23 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, CÚMPLASE

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

NOTIFÍQUESE

10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LOS VECINOS DE LO QUE ACTUALMENTE SE CONOCE COMO ZONA ROJA, UBICADA AL NORTE DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA MISMA QUE, SEGÚN SOLICITUD ANEXA, MANIFIESTAN EL ACUERDO E INTERÉS DE QUE SE LE DESIGNE EL NOMBRE DE: "COLONIA INDEPENDIENTE". PONENTE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR LA SÍNDICO EL PUNTO DE ACUERDO, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN; AL NO REGISTRARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO;

ACUERDO OR30-PA10/23

ACUERDO POR EL QUE, EL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA DESIGNAR EL NOMBRE DE "COLONIA INDEPENDIENTE" A LO QUE ACTUALMENTE SE CONOCE COMO ZONA ROJA, UBICADA AL NORTE DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA.

CÚMPLASE

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

NOTIFÍQUESE

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LOS VECINOS DE LO QUE



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

ACTUALMENTE SE CONOCE COMO LA ZONA ROJA, UBICADA AL NORTE DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, MISMA QUE, SEGÚN SOLICITUD ANEXA, MANIFIESTAN EL ACUERDO E INTERÉS DE QUE, A LA CALLE CONOCIDA COMO GARDENIAS SE LE CAMBIE LA NOMENCLATURA PARA QUEDAR CON EL SIGUIENTE NOMBRE: "CALLE GRISELDA BROWN HIGUERA". PONENTE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL. ANTES DE PRESENTAR EL PUNTO, LA SÍNDICO SOLICITA REALIZAR UNA MODIFICACIÓN EN EL PUNTO DE ACUEDO, EN EL CUAL SE AGREGUE LA SOLICITUD PARA FORMALIZAR LOS NOMBRES DE LAS CALLES MAGNOLIAS Y BUGAMBILIA, DEBIDO A QUE ES LA NOMENCLATURA CON LA CUAL LA IDENTIFICAN LAS PERSONAS QUE HABITAN ESAS COLONIAS; ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE, DE MANERA ECONÓMICA, LA VOTACIÓN PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA. DESPUÉS DE APROBADO EL PUNTO, LA SÍNDICO PROCEDE A SU EXPOSICIÓN, AL TÉRMINO DE SU PARTICIPACIÓN SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN; AL NO REGISTRARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO;

----- ACUERDO OR30-PA11/23 -----

A) ACUERDO POR EL QUE, EL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA "CALLE GARDENIAS" Y DESIGNARLE NOMBRE DE "CALLE GRISELDA BROWN HIGUERA" UBICADA EN LO QUE ACTUALMENTE SE CONOCE COMO LA ZONA ROJA, AL NORTE DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA. SE ANEXA CARTOGRAFÍA COMO APÉNDICE DEL ACTA.

B) ACUERDO POR EL QUE, EL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA LA FORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES MAGNOLIAS Y BUGAMBILIAS, AMBAS UBICADAS EN LO QUE ACTUALMENTE SE CONOCE COMO LA ZONA ROJA, AL NORTE DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA; NOMENCLATURA CON LA CUAL LAS IDENTIFICAN LAS PERSONAS QUE HABITAN ESTA COLONIA. SE ANEXA CARTOGRAFÍA COMO APÉNDICE DEL ACTA. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

GOBIERNO DEL ESTADO.-----
----- NOTIFÍQUESE-----

12. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FUSIÓN DE PREDIOS QUE FORMAN PARTE DEL "PROYECTO EL MIRADOR", PARA QUEDAR INTEGRADOS EN UNO SOLO. EN VIRTUD DE QUE CUATRO DE ESTOS PREDIOS HAN SIDO ADQUIRIDOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO Y UNO QUE YA FORMABA PARTE DEL PATRIMONIO DEL MISMO. LOS INMUEBLES OBJETO DE LA FUSIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- A) FRACCIÓN DE TERRENO EL MIRADOR, DE LA COLONIA MESA SUR, QUE YA FORMABA PARTE DEL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. CON SUPERFICIE DE 9,992.45 METROS CUADRADOS.
- B) LOTE 2BIS DE LA MANZANA 147 DE LA COLONIA MESA SUR, QUE FUE ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE PERMUTA. CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS.
- C) FRACCIÓN SUR LOTE 2 DE LA MANZANA 147 DE LA COLONIA MESA SUR, QUE FUE ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE COMPRAVENTA. CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS.
- D) FRACCIÓN SUR LOTE 4 DE LA MANZANA 147 DE LA COLONIA MESA SUR, QUE FUE ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE PERMUTA. CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS.

DE APROBARSE LA FUSIÓN DE ESTOS CUATRO INMUEBLES, QUEDARÍAN INTEGRADOS EN UNO SOLO QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE FORMA: "FRACCIÓN DE TERRENO EL MIRADOR, DE LA COLONIA MESA SUR, CON SUPERFICIE TOTAL DE 10,532.45 METROS CUADRADOS". PONENTE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ CONFORME SE ENLISTARÓN.

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, COMENTA QUE EN UNAS CARTOGRAFÍAS APARECE MAL ESCRITO EL APELLIDO MONGE; COMENTANDO LA SÍNDICO QUE, SE IBA A REVISAR PARA QUE AL MOMENTO DE ENVIARLAS A PUBLICAR ESTEN CORRECTAS, AGRADECIÉNDOLE POR DICHA OBSERVACIÓN.-----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

CON MAYORÍA CALIFICADA, CON DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO
ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- OR30-PA12/23 -----

ACUERDO POR EL QUE, EL H. AYUNTAMIENTO, APRUEBA LA FUSIÓN DE PREDIOS QUE
FORMAN PARTE DEL "PROYECTO EL MIRADOR", INTEGRADOS EN UNO SOLO Y, DE LA

SIGUIENTE FORMA: "FRACCIÓN DE TERRENO EL MIRADOR, DE LA COLONIA MESA
SUR, CON SUPERFICIE TOTAL DE 10,532.45 METROS CUADRADOS".

LOS INMUEBLES OBJETO DE LA FUSIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- A) FRACCIÓN DE TERRENO EL MIRADOR, DE LA COLONIA MESA SUR,
QUE YA FORMABA PARTE DEL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. CON SUPERFICIE DE
9,992.45 METROS CUADRADOS.
- B) LOTE 2BIS DE LA MANZANA 147 DE LA COLONIA MESA SUR, QUE FUE
ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE PERMUTA. CON
SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS.
- C) FRACCIÓN SUR LOTE 2 DE LA MANZANA 147 DE LA COLONIA MESA
SUR, QUE FUE ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE
COMPRAVENTA. CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS.
- D) FRACCIÓN SUR LOTE 4 DE LA MANZANA 147 DE LA COLONIA MESA
SUR, QUE FUE ADQUIRIDA POR EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE
PERMUTA. CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS.

SE ANEXA CARTOGRAFÍA DE UBICACIÓN, CON SUPERFICIE, MEDIDAS Y
COLINDANCIAS DE CADA UNO DE LOS PREDIOS, COMO APÉNDICE DEL ACTA. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

13. SE SOMETE PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INCORPORACIÓN
AL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA, CON
EL FIN DE OTORGARLE CERTEZA JURÍDICA Y SEAN POR TANTO CONSIDERADOS COMO
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, LOS SIGUIENTES INMUEBLES:



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

I. INMUEBLE DESTINADO PARA USO DE LA "UNIDAD DEPORTIVA", EL CUAL SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE FORMA:

PORCIÓN RESTANTE DE TERRENO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVO CANANEA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA MISMA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, MÉXICO. CON UNA SUPERFICIE DE 101,999.65 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- AL NORTE 280.37 METROS CON TERRENO BALDÍO,
AL SUR 240.26 METROS CON LOTES DEL 1 AL 14 DE LA MANZANA 51 Y 150.61 METROS CON PORCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO AL SURESTE DEL POLÍGONO DE LA UNIDAD DEPORTIVA,
AL ESTE 235.70 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y 163.98 METROS Y 37.11; METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON PORCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO AL SURESTE DEL POLÍGONO DE LA UNIDAD DEPORTIVA,
AL OESTE 185.59 METROS Y 256.30 EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE DE LA ESCUELA.

II. INMUEBLE DESTINADO PARA USO DE "PROYECTO EL MIRADOR", EL CUAL SE IDENTIFICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

NORTE: 10.00 MTS. CON LOTE 6; 10.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 4; 10.00MTS. CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 2 Y 7.00 MTS. CON LOTE 2 BIS DE LA MANZANA 147 Y 31.20 MTS. EN LÍNEA CURVA CON CALLE PBRO. RICARDO MONGE VALENZUELA.

SUR: 90.68 MTS. CON PROPIEDAD DE BUENA VISTA DEL COBRE.

ESTE: 20.00 MTS. CON CALLE PBRO. RICARDO MONGE VALENZUELA, 34.59 MTS. CON LOTE 5 BIS Y 46.72 Y 52.08 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON TERRENO BALDÍO.

OESTE: 112.76 CON TERRENO BALDÍO Y 20.00 MTS. CON LOTE 6.

SUPERFICIE TOTAL: 10.532.45M²

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

“FRACCIÓN DE TERRENO EL MIRADOR, DE LA COLONIA MESA SUR, DEL FUNDO LEGAL DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 10,532.45 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Partiendo Del Punto 1 Hasta el Punto 2, :27.00 mts con Fraccion Norte del Lote 4 ,Fraccion Norte del Lote 2 y Lote 2 Bis de la Manzana 147
Del Punto 2 Hasta el Punto 3, 20.00 m. con Av. Pbro. Ricardo Monge Valenzuela
Del Punto 3 Hasta el Punto 4, 8.96 m. con Av. Pbro. Ricardo Monge Valenzuela
Del Punto 4 Hasta el Punto 5, 11.70 m. en Curva con Av. Pbro. Ricardo Monge Valenzuela
Del Punto 5 al Punto 6, 10.54 m. en Curva con Av. Pbro. Ricardo Monge Valenzuela
el Punto 6 al Punto 7, 34.54 m. con Lote 5 B
Del Punto 7 al Punto 8, 46.72 m. con Terreno Baldio
Del Punto 8 al Punto 9, 52.08 m. con Terreno Baldio
Del Punto 9 al Punto 10, 90.68 m. con Cerco de la Mina
Del punto 10 Hasta el Punto 11, 112.76 m. con Terreno Baldio
Del punto 11 hasta el Punto 12, 10.00 m. con Lote 6
Del Punto 12 Hasta el Punto 1 20.00 m. con Lote 6

SUP. TOTAL: 10,532.45 m2

SE PROPONE QUE LOS INMUEBLES ANTERIORMENTE DESCRITOS SE DECLAREN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y DE USO PÚBLICO Y EN CONSECUENCIA FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. PONENTE: C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. ANTES DE INICIAR CON LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO, EL PRESIDENTE SOLICITA LA MODIFICACIÓN EN EL PUNTO DE ACUERDO, DE LAS COLINDANCIAS REFERENTE AL SEGUNDO INMUEBLE, DEBIDO A QUE HUBO UN ERROR EN LA CITACIÓN, PERO EN LO ANEXOS FUE ENVIADO DE MANERA CORRECTA; ACTO SEGUIDO, PROCEDE A PRESENTAR EL PUNTO Y AL TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN, SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ CONFORME SE ENLISTARÓN. AL NO REGISTRARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO;

----- ACUERDO OR30-PA13/23 -----

ACUERDO POR EL QUE, EL H. AYUNTAMIENTO, DECLARA BIENES DE DOMINIO Y DE USO PÚBLICO LOS SIGUIENTES INMUEBLES QUE FORMARÁN PARTE DEL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA.:

- I. INMUEBLE DESTINADO PARA USO DE LA “UNIDAD DEPORTIVA”, EL CUAL SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE FORMA:



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

**PORCIÓN RESTANTE DE TERRENO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, DEL
FRACCIONAMIENTO NUEVO CANANEA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA MISMA CIUDAD
DE CANANEA, SONORA, MÉXICO. CON UNA SUPERFICIE DE 101,999.65 METROS
CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

- AL NORTE** 280.37 METROS CON TERRENO BALDÍO,
- AL SUR** 240.26 METROS CON LOTES DEL 1 AL 14 DE LA MANZANA
51 Y 150.61 METROS CON PORCIÓN DE TERRENO
LOCALIZADO AL SURESTE DEL POLÍGONO DE LA UNIDAD
DEPORTIVA,
- AL ESTE** 235.70 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y 163.98
METROS Y 37.11; METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON
PORCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO AL SURESTE DEL
POLÍGONO DE LA UNIDAD DEPORTIVA,
- AL OESTE** 185.59 METROS Y 256.30 EN LÍNEA QUEBRADA CON
CALLE DE LA ESCUELA.

**II. INMUEBLE DESTINADO PARA USO DE "PROYECTO EL
MIRADOR", EL CUAL SE IDENTIFICA DE LA SIGUIENTE
FORMA:**

**"FRACCIÓN DE TERRENO EL MIRADOR, DE LA COLONIA MESA SUR, DEL FUNDO LEGAL
DE CANANEA, SONORA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 10,532.45 METROS CUADRADOS,
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE: 10.00 MTS. CON LOTE 6; 10.00 MTS. CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 4;
10.00MTS. CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 2 Y 7.00 MTS. CON LOTE 2 BIS DE LA
MANZANA 147 Y 31.20 MTS. EN LÍNEA CURVA CON CALLE PBRO. RICARDO MONGE
VALENZUELA.

SUR: 90.68 MTS. CON PROPIEDAD DE BUENA VISTA DEL COBRE.

ESTE: 20.00 MTS. CON CALLE PBRO. RICARDO MONGE VALENZUELA, 34.59 MTS. CON
LOTE 5 BIS Y 46.72 Y 52.08 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON TERRENO BALDÍO.

OESTE: 112.76 CON TERRENO BALDÍO Y 20.00 MTS. CON LOTE 6.

SUPERFICIE TOTAL: 10.532.45M²



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

SE ANEXA CARTOGRAFÍA COMO APÉNDICE DEL ACTA. -----
----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

14. ASUNTOS GENERALES: QUE EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APERTURA EL PRESENTE PUNTO, EXCLUSIVO
PARA LA SESIÓN ORDINARIA Y SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO QUE SU DESARROLLO SE SUJETARÁ A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO
37 DEL MISMO REGLAMENTO INVOCADO PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO. --

REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO
DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON;

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL,
COMIENZA SU PARTICIPACIÓN PREGUNTANDO SI YA TENÍAN DICTAMEN DE LOS
PERITOS RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL EDIFICIO DE BANRURAL, A LO QUE RESPONDE
EL PRESIDENTE QUE, AL IGUAL QUE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL, ESTÁN EN LA ESPERA
DEL MENCIONADO DICTAMEN, PARA PODER PROCEDER CON BASE A DICHA
RESOLUCIÓN, AGREGANDO QUE, LO MÁS PROBABLE ES QUE SEA LA DEMOLICIÓN, YA
QUE DESPUÉS DEL INCENDIO ES UN RIEGO PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR
ESA ÁREA, ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA PREGUNTA RESPECTO A QUÉ PROCEDIÓ CON
EL TEMA DEL OXXO UBICADO EN LA ZONA HISTÓRICA, EN EL TEMA DE MODIFICAR LA
FACHADA Y ADECUARSE AL DE LOS EDIFICIOS ALEDAÑOS, CONFORME SE INDICA EN
REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA; A LO QUE LA SÍNDICO RESPONDIÓ QUE AL
ATRAVERSARSE LAS VACACIONES NO SE DIO SEGUIMIENTO AL TEMA PERO QUE AL DÍA
SIGUIENTE IBA A LLAMAR PARA DARLE SEGUIMIENTO AL ASUNTO-----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS
INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE
HA CONCLUIDO. -----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO
DE LA VOZ DICE: -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

ARTICULO ÚNICO; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA

JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

EDGARDO TADDEI ROMERO REGIDOR
PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

FALTA JUSTIFICADA
SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 30

Lunes 7 de agosto de 2023.

LORENZO CRUZ GALLEGOS

REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER

MONTOYA
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

MARÍO SÁNCHEZ ACOSTA

REGIDOR PROPIETARIO
(PT)

ROSA GEORGINA CAMARGO

MANGE
REGIDORA PROPIETARIA
(PAN)

NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE

REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ

REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA

REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)

FALTA JUSTIFICADA
KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ

ARGÜELLO
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)



ARROYO EL BARRILITO

190001808004

BUGAMBILIAS

GRISELDA BROWN HIGUERA

190001808005

MAGNOLIAS

190001808003

190001808002

BUGAMBILIAS

190001808006

GRISELDA BROWN HIGUERA

190001808001

CAMINO A SANPEDRO



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

6000002

LOTE 2 BIS DE LA MANZANA 147 COL. MESA SUR

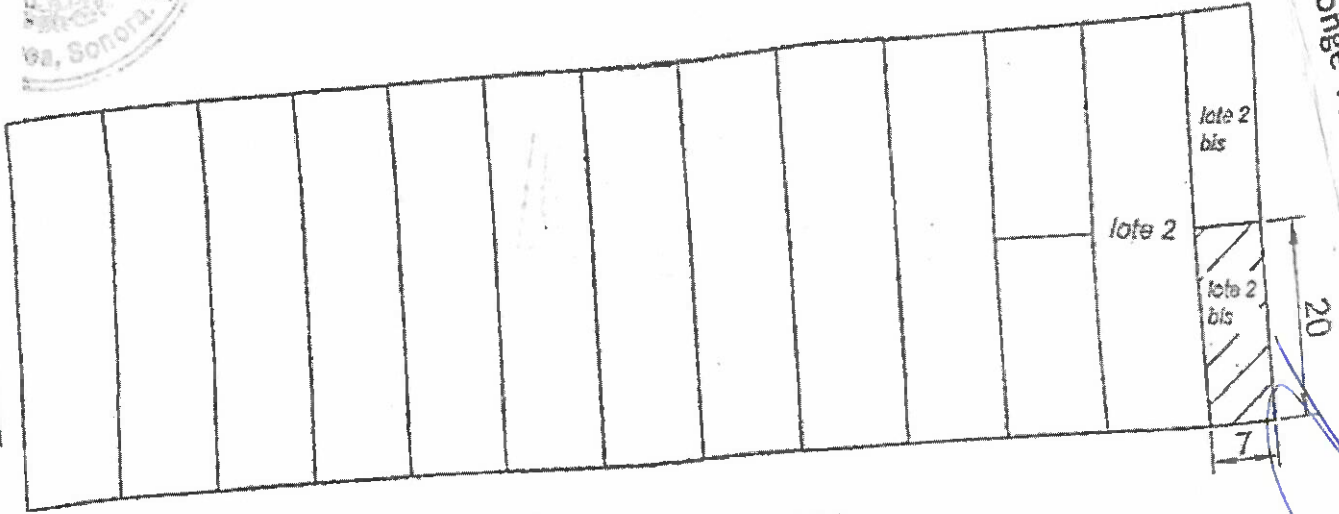
N



CJON. NACO

Calle Pbro. Ricardo Monge Valenzuela

WESTE



AVENIDA MICHOACAN

Cartografía de acuerdo
0230-PA12/23
pag. 3 de 5

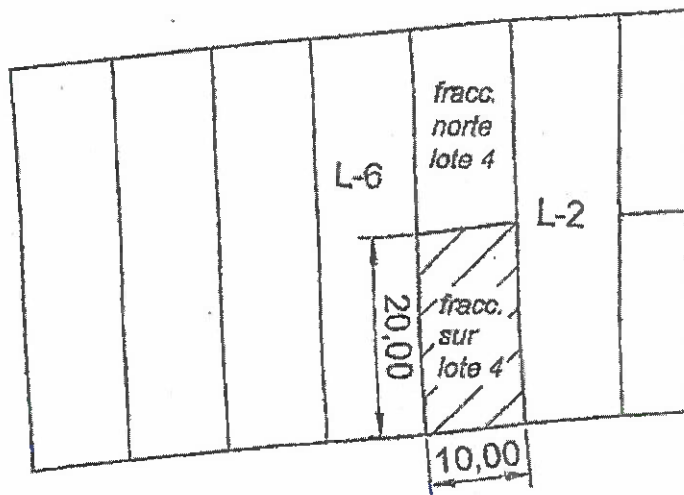
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Norte: 7.00 mts. Con Lote 2 Bis
Sur: mts. Con Avenida Michoacán
Este: 20.00 mts. con Calle Pbro. Ricardo Monge Valenzuela
Oeste: 20.00 mts. Con Lote 2
Superficie Total: 140.00 m²

000000



Calle Pbro. Ricardo Monge Valenzuela



AVENIDA MICHOACAN

Cartografía de anexo de
acuerdo OR30-PA12/23
pag 4 de 5

MEDIDAS Y COLINDACIAS

- Norte :10.00 mts con Fraccion Norte Lote 4
- Sur : 10.00 mts con Avenida Michoacan
- Este :20.00 mts con Lote 2
- Oeste : 20.00 mts con Lote 6
- Superficie Total : 200.00 M²

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials below it.

0000005

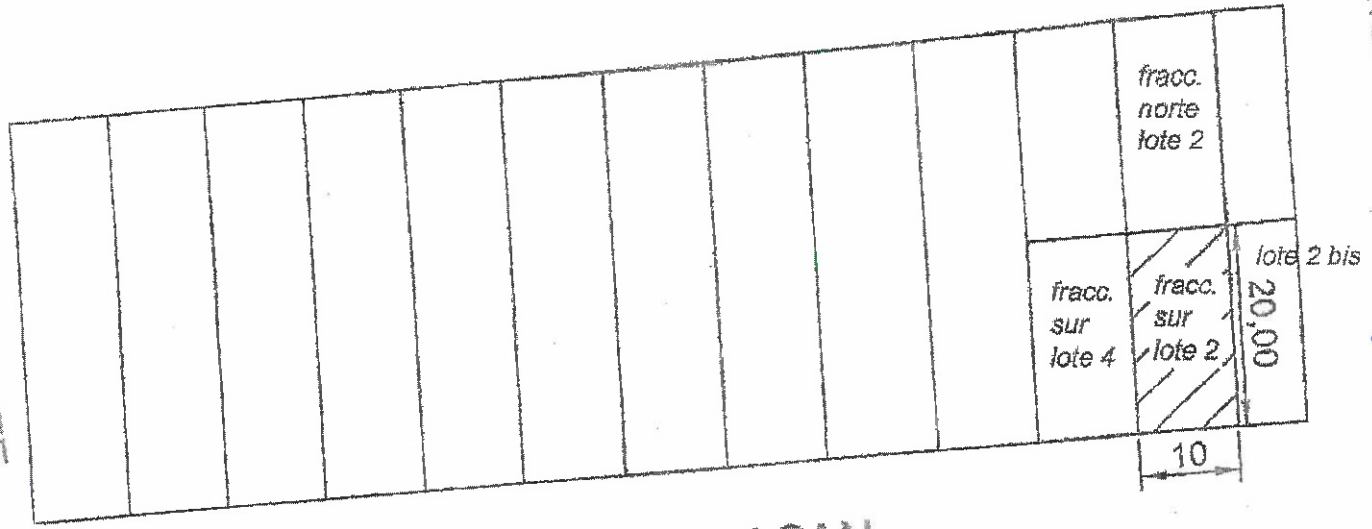
FRACCION SUR LOTE 2 DE LA MANZANA 147 COL. MESA SUR



CJON. NACO

calle primera

2 OESTE



AVENIDA MICHHOACAN

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

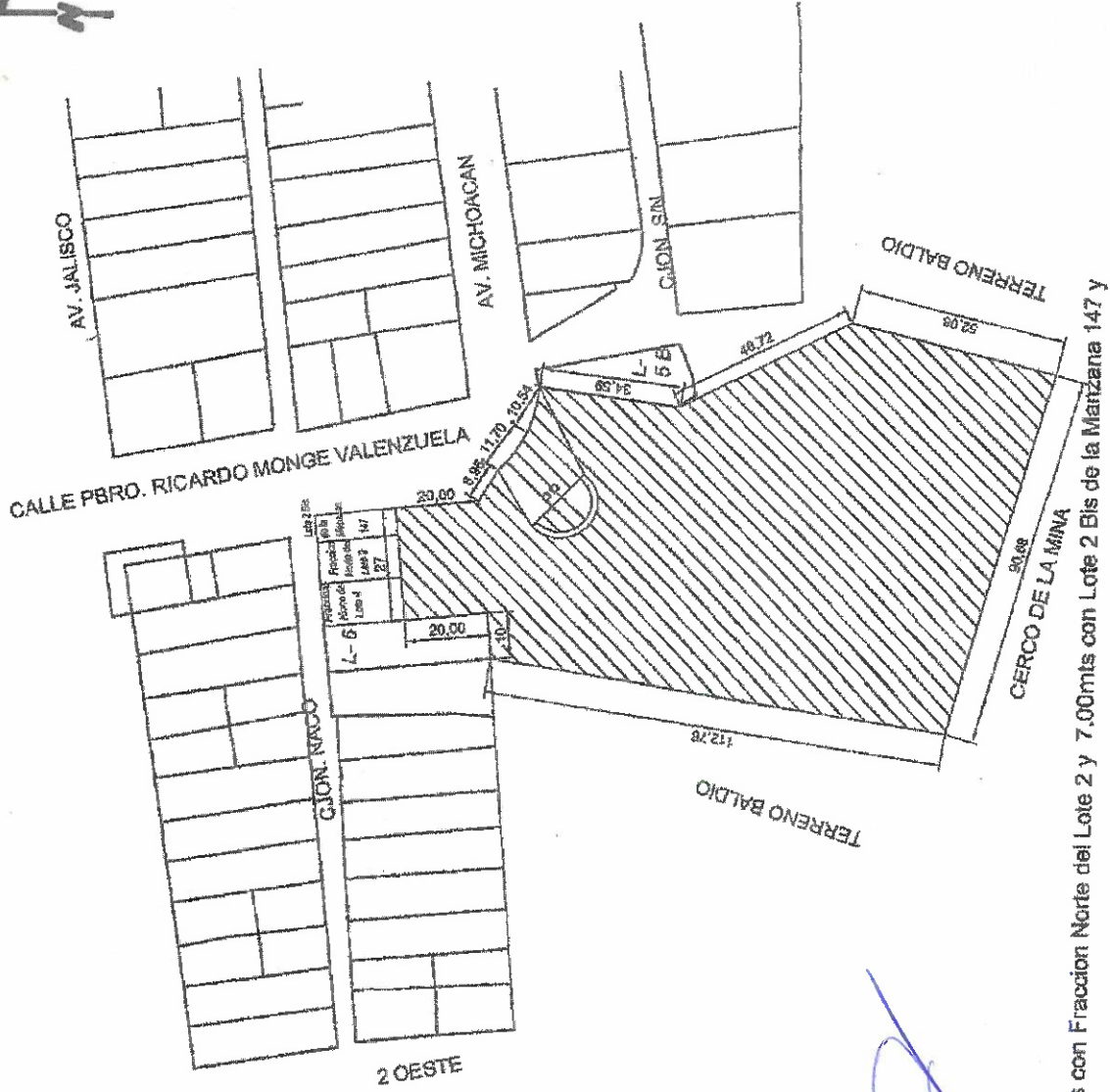
Cartografía de acuerdo
0230-P12/23
pag. 5 de 5

- Norte : 10.00 mts con Fraccion Norte Lote 2
- Sur : 10.00 mts con Av. Michoacan
- Este : 20.00 mts con Lote 2 Bis (Anteriormente Calle Primera)
- Oeste : 20.00 mts con Fraccion Sur Lote 4 (Anteriormente Lote 4)

Superficie Total : 200 00 M2

Cartografía de acuerdo
 OR30-PA13/23
 pag. 1 de 2

FRACCION DE TERRENO EL MIRADOR

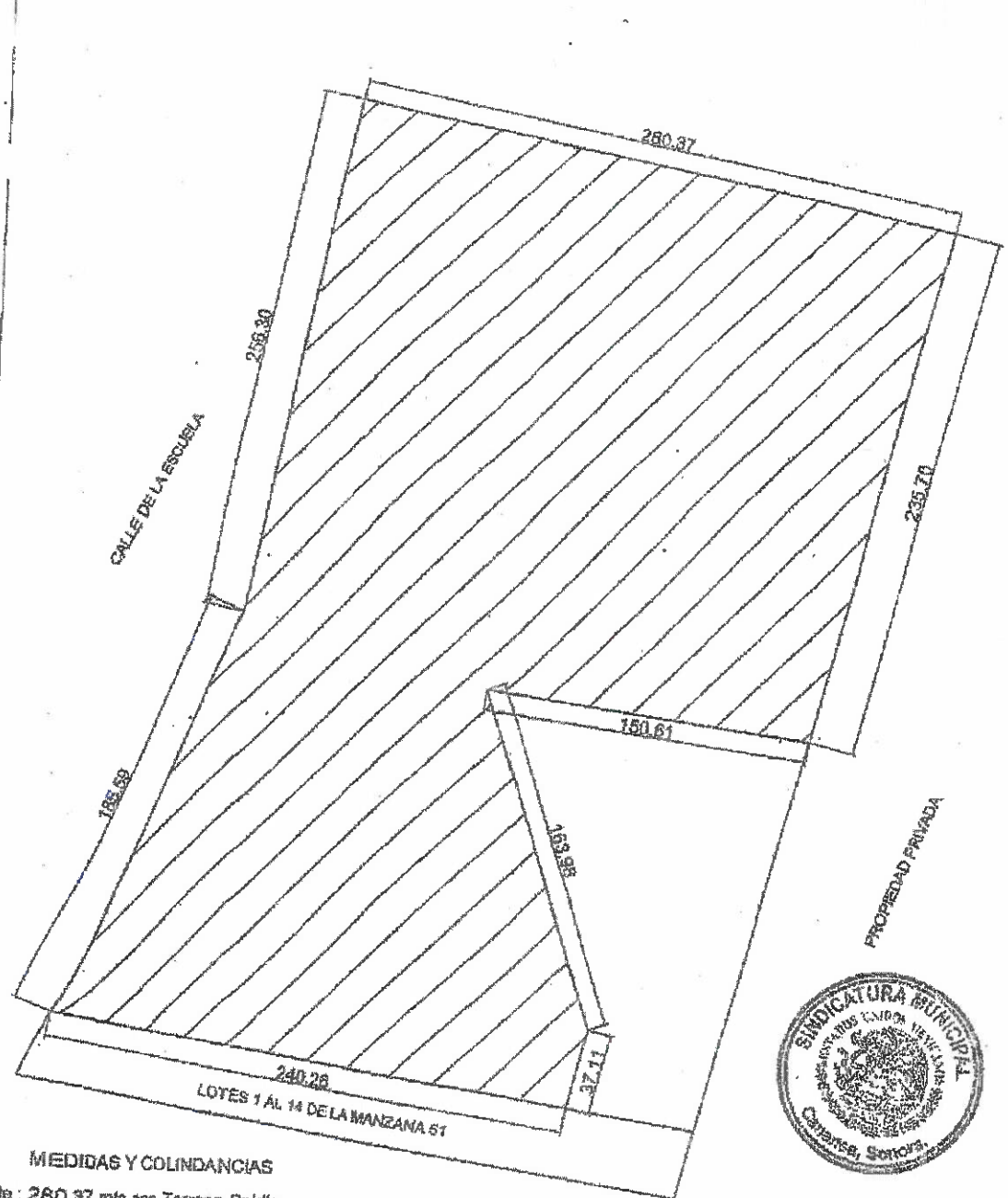


MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Norte : 10.00 mts con Lote 6 , 10.00 mts con Fraccion Norte del Lote 4 , 10.00 mts con Fraccion Norte del Lote 2 y 7.00mts con Lote 2 Bis de la Manzana 147 y 31.20 mts en Línea Curva con Calle Pbro. Ricardo Monge Valenzuela
 Sur : 90.98 mts con Propiedad de Buena Vista del Cobre
 Este : 20.00 mts con Calle Pbro. Ricardo Monge Valenzuela , 34.59 mts con Lote 5 Bis y 48.72 y 52.08 mts en Línea Quebrada con Terreno Baldío
 Oeste : 112.76 con Terreno Baldío y 20.00 mts con Lote 6
 Superficie Total : 10.532.45 M²

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

PORCION RESTANTE DE TERRENO DE LA UNIDAD DEPORTIVA



PROPIEDAD PRIVADA



MEDIDAS Y COLINDANCIAS

Norte : 280.37 mts con Terreno Baldío
 Sur : 240.26 mts con Lotes del 1 al 14 de la Manzana 51 Y 150.61 mts con Porcion de Terreno Localizado al Sureste del Poligono de la Unidad Deportiva
 Este : 235.70 mts con Propiedad Privada y 163.98 y 37.11 mts en línea Quebrada con Porcion de Terreno Localizado al Sureste del Poligono de la Unidad Deportiva
 Oeste : 185.59 mts y 256.30 en línea quebrada con Calle de la Escuela
 Superficie Total : 101,999.86 M²

Cartografía de acuerdo
 OR-30-PA13/23
 Pag. 2 de 2

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the right side of the page.